



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 FEB 2018

Expte. N° 006/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la organización de la "Expo Mercado, Finanzas e Inversiones 2018", a realizarse durante los días 26 y 27 de abril del corriente año en las instalaciones del Salón Ábaco, ubicado en Avenida Belgrano N° 1461 de esta ciudad.

QUE dicha actividad está pensada para acercar a los empresarios de todos los rubros las mejores alternativas de financiamiento para sostener su desarrollo productivo, brindando el más amplio abanico de posibilidades de Inversión y Financiamiento, generando un espacio de encuentro único entre los diferentes actores del mercado financiero y de capitales.

QUE a fs. 1 vuelta la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la organización de la "Expo Mercado, Finanzas e Inversiones 2018", a realizarse durante los días 26 y 27 de abril del corriente año en las instalaciones del Salón Ábaco, ubicado en Avenida Belgrano N° 1461 de esta ciudad, organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



*[Signature]*  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0094-2018